

Perfil buscado para el Contador del Fondo del Biocorredor Amazónico

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

NOMBRE DE LA POSICIÓN A CONTRATAR: CONTADOR

Objetivo de la Posición

Garantizar la confiabilidad y transparencia de la información financiera y contable del Fondo Biocorredor Amazónico asegurando el cumplimiento de las normas contables internacionales NIIF y USGAAP, los requisitos de los donantes y las políticas financieras internas del Fondo.

Responsabilidades específicas

Contabilidad y registros financieros:

- a) Mantener y supervisar los registros contables del fondo conforme a las normas internacionales NIIF y USGAAP y políticas institucionales.
- b) Registrar de manera oportuna y precisa todas las operaciones financieras (ingresos, gastos, inversiones, transferencias, gastos de personal, aportes de donantes, etc)
- c) Gestionar la conciliación bancaria mensual y asegurar la consistencia entre los registros contables y los estados de cuenta

Cierres contables y reportes financieros:

- a) Preparar estados financieros mensuales, trimestrales y anuales del fondo (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas financieras)
- b) Elaborar informes financieros específicos solicitados por donantes, entidades de control, Gerencia Financiera, Dirección Ejecutiva y Junta Directiva del FBA.
- c) Coordinar el proceso de cierre contable anual y apoyar las auditorías externas e internas.

Administración de Nómina:

- a) Preparar, cuadrar y gestionar el pago de la nómina a colaboradores del Fondo
- b) Asegurar el cuadre y pago de planillas del IESS así como de beneficios sociales y reportes normativos (RDEP, salario digno, informes empresariales, entre otros)
- c) Controlar y asegurar el cumplimiento normativo (contratos, liquidaciones de haberes, vacaciones, reportes, Impuestos).

Gestión de Subvenciones:

- a) Gestionar subvenciones de diversas fuentes, incluyendo el seguimiento de gastos, la preparación de informes y el cumplimiento normativo según el donante.
- b) Revisar los informes financieros de los proyectos financiados.

- c) Revisar el progreso y la ejecución presupuestaria de los proyectos y programas financiados por el Fondo BCA.
- d) Generación de estados financieros e informes para diferentes partes interesadas incluyendo los donantes, Junta Directiva y otros.

Gestión presupuestaria y análisis financiero:

- a) Gestionar la elaboración, seguimiento y control del presupuesto anual y de los presupuestos del proyecto.
- b) Analizar desviaciones presupuestarias e identificar riesgos financieros o de ejecución.
- c) Asesorar a todas las áreas del Fondo, a la Gerencia Financiera y al Comité Técnico sobre la situación financiera del fondo.

Cumplimiento normativo y control interno:

- a) Dar soporte al cumplimiento de las normativas fiscales, tributarias y laborales aplicables en Ecuador y Estados Unidos.
- b) Implementar y mantener sistemas de control interno financiero que garanticen el uso adecuado y transparente de los recursos del fondo.
- c) Asegurar la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías.

Gestión documental y sistemas financieros:

- a) Mantener actualizado el archivo contable físico y digital conforme a las políticas del fondo.
- b) Gestionar el funcionamiento y mejoras del ERP y otros sistemas para el Fondo Biocorredor Amazónico.
- c) Asegurar la trazabilidad y respaldo documental de cada operación financiera.

Perfil

I. Formación Académica:

Contador Público Autorizado (CPA) y título en Contabilidad o Auditoría

II. Experiencia Profesional:

- a. Al menos 5 años de experiencia en cargos similares, preferiblemente en fondos ambientales, ONG's, fideicomisos o cooperación internacional.
- b. Conocimientos de principios contables (GAAP y NIIF), normas de información financiera, nómina y controles internos.
- c. Gestión contable de proyectos financiados por donantes internacionales.
- d. Análisis financiero.
- e. Control financiero.
- f. Impuestos y normas tributarias y laborales.
- g. Herramientas financieras, presupuestarias y sistemas ERP's contables.
- h. De preferencia conocimiento en gestión de subvenciones de diversas fuentes.

III. Habilidades

- a. Dominio de software de gestión financiera, herramientas de presupuestaria y sistemas de nómina
- b. Habilidades de comunicación para interactuar con directores, donantes y partes interesadas.

IV. Competencias:

Integridad y confianza
Pensamiento analítico
Orientación a los resultados
Planificación y organización
Orientación al cliente
Trabajo en equipo
Comunicación efectiva

V. Idiomas:

Inglés intermedio

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato a plazo indeterminado basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado
- b. Seguro médico personal y familiar

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a cgonzalez@fondobca.org con el asunto “Aplicación Contador - [Nombre del candidato]”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una breve carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales hasta el 25 de noviembre 2025. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales. El proceso de selección será liderado por el Comité de Selección del Fondo, que hará recomendaciones a la Dirección Ejecutiva para la decisión final.